

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía.

PRIMECONTE S. A.

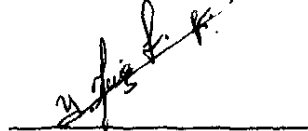
Ciudad.-

Estimado señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2.011.
- Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen reducido de las operaciones que ha realizado la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control, observando además que la empresa en el presente periodo ha comenzado su etapa de transición, con la preparación del Cronograma de implementación de NIIF para PYMES, e implementar los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF con el fin de cumplir lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **PRIMECONTE S. A.**, al 31 de Diciembre del 2.011.

Atentamente,



KERLY Y. MUÑOZ TERRANOVA
C.C. 0921914073

